



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0101/09/24

Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/5051/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 10 de septiembre de 2024

BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 09 de Septiembre de 2024 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT/ORMEX/4679/2024 de fecha 16 de Agosto de 2024 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, MUNICIPIO DE ECATZINGO, MEX., G-15-034-TEC-001/24, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 47.415 Metros cúbicos	5	1	5	28248804	28248808
PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, MUNICIPIO DE ECATZINGO, MEX., G-15-034-TEC-001/24, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 5.578 Metros cúbicos	1	1	1	28248809	28248809
PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, MUNICIPIO DE ECATZINGO, MEX., G-15-034-TEC-001/24, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 210.384 Metros cúbicos	20	1	20	28248810	28248829
PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, MUNICIPIO DE ECATZINGO, MEX., G-15-034-TEC-001/24, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 24.751 Metros cúbicos	3	1	3	28248830	28248832
PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, MUNICIPIO DE ECATZINGO, MEX., G-15-034-TEC-001/24, madera en rollo, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 293.472 Metros cúbicos	30	1	30	28248833	28248862
PREDIO DENOMINADO BIENES COMUNALES DE TECOMAXUSCO, MUNICIPIO DE ECATZINGO, MEX., G-15-034-TEC-001/24, brazuelos, <i>Cupressus sp.</i> , (Cedro blanco), 34.526 Metros cúbicos	4	1	4	28248863	28248866

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Enero de 2025.

[Handwritten signature]





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO

Bitácora: 15/G3-0101/09/24

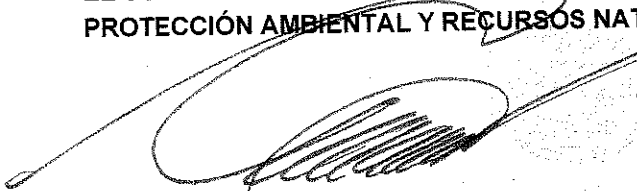
Oficio N°: SEMARNAT/ORMEX/5051/2024

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Toluca, México, a 10 de septiembre de 2024

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES


ING. ANTONIO REYNA CABRERA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MÉXICO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ANTONIO REYNA CABRERA, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Federico Ortiz Flores.- Encargado de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Dr. Alejandro Santiago Sánchez Vélez.- Director General de Protectora de Bosques (PROBOSQUE) del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Expediente y minutario

ARC*MMH*VVM*JEMM*

